

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEIRA, CALDAS,

E M P L A Z A

A la persona que más adelante se identifica para que comparezca a este Despacho a oír notificación personal del auto que admite la demanda, dentro del proceso que seguidamente se relaciona:

PROCESO: VERBAL SUMARIO PRESCRIPCIÓN ACCIÓN HIPOTECARIA
RADICADO: 174864089001-2020-00165-00
DEMANDANTE: BLANCA INES JARAMILLO BETANCUR
CC 24.821.935
DEMANDADO: ALBERTINA FRANCO GOMEZ
CC 24.819.386
EMPLAZADA: ALBERTINA FRANCO GOMEZ

Surtidos quince (15) días a partir de la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas sin que la señora ALBERTINA FRANCO GOMEZ concurra al proceso, se le designará curador ad-litem con quien se surtirá la notificación y se continuará con el trámite normal del proceso.

Se le informa a la persona emplazada que la comparecencia al despacho se hará de manera virtual a través del correo electrónico institucionaljprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co o de forma presencial previa cita agendada con la secretaría del despacho, a través del siguiente número 3017975735.

Para los fines indicados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se expide el presente edicto, hoy viernes (18) de diciembre del año dos mil veinte (2020).


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria